

Defender la democracia

MIGUEL CARBONELL

Sigue adelante la tramitación parlamentaria del llamado "Plan B" de reforma electoral, impulsado desde el gobierno federal y apoyado por el partido que impulsó al actual Presidente de la República. Todos los analistas que han comentado ese proyecto han señalado sus debilidades y su carácter inconstitucional. Es tan evidente lo pernicioso del intento de regresión, que ya están presentadas diversas impugnaciones ante la Suprema Corte y otras muchas más han sido anunciadas para presentarse cuando se publiquen las modificaciones que están pendientes.

Lo curioso es que todo el debate sobre el "Plan B" parece producto de una necesidad o de un imperativo autoritario para doblar a una institución como el INE, que se encuentra a la cabeza de la calidad institucional de México y cuyo desempeño ha sido calificado como ejemplar dentro y fuera de nuestro país.

Pero además parece un sinsentido histórico querer reformar instituciones que funcionan bien, cuando hay tantísimas otras cosas que deberían arreglarse de manera urgente y cuyo mejoramiento requeriría de todo el tiempo y la energía disponibles de nuestros líderes políticos.

No parece que existan argumentos para tirar esos avances por la borda. Seguramente habrá cuestiones que se puedan mejorar y ahorros que se deban realizar a nivel de la institucionalidad electoral, pero tenemos autoridades administrativas y jurisdiccionales en la materia que hacen muy, pero muy bien su trabajo.

Llama la atención que teniendo los legisladores tantas leyes pendientes de ser dictadas, se enfoquen en un tema que no es urgente ni necesario. Sería mucho mejor que se pusieran a cumplir con los mandatos de la Constitución y de la Corte, para contar con la muy urgente Ley General de Aguas, con el Código Nacional de Procedi-

mientos Civiles y Familiares, con la Ley General de Medios Alternos de Solución de Controversias, la Ley General de los Registros Civiles, la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante, y un largo etcétera.

En todo caso, a los ciudadanos nos corresponde utilizar las herramientas que nos proporciona la ley para defender a nuestra amenazada democracia.

Una buena forma de hacerlo es saliendo el domingo a expresarnos con libertad, acompañados de cientos, de miles o quizá incluso de decenas de miles de compatriotas a los que también les preocupa el rumbo de la nación. Marchar de manera pacífica es un excelente ejercicio de responsabilidad democrática. No faltes. ●

Abogado constitucionalista.

